
"Naturaleza cercada": panorama y perspectiva de los pueblos indígenas y las áreas protegidas

Coincidiendo con el Congreso Mundial de Parques, el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales y el Forest Peoples Programme presentan un nuevo libro: "Naturaleza cercada: pueblos indígenas, áreas protegidas y conservación de la biodiversidad". Escrito por Marcus Colchester, director del FPP, este libro brinda una revisión detallada de la experiencia de los pueblos indígenas con respecto a las áreas protegidas y presenta contundentes recomendaciones sobre cómo se pueden superar los actuales conflictos entre ambos que hoy lamentablemente son la regla.

El primer parque nacional, establecido en los Estados Unidos a mediados del siglo XIX, implicó la expulsión violenta de los pueblos indígenas de sus tierras a manos del ejército. Los prejuicios contra los "pieles rojas" y la noción de que el estado debía asegurar la conservación de la naturaleza como "áreas silvestres", con fines recreativos, exigió el desalojo de sus residentes (ver artículo siguiente).

Este modelo "colonial" de conservación ha sido exportado al resto del mundo y durante más de un siglo constituyó el paradigma dominante para el establecimiento de las áreas protegidas. La repercusión en los pueblos indígenas ha sido terrible. Irónicamente, como muchas organizaciones de conservación actualmente aceptan, el impacto sobre el medio ambiente también ha sido grave. La creación de áreas protegidas a partir de la apropiación de territorios indígenas, de la destrucción de las culturas indígenas y de convertir a las comunidades locales en enemigos, no solo crea gravísimos problemas en cuanto al manejo, sino que a menudo también perturba sistemas tradicionales de uso de la tierra que han sido viables y que mejoran la diversidad. Este criterio de conservación "de arriba hacia abajo" tiene además un gran costo político, porque debilita las instituciones consuetudinarias y fortalece el poder del estado, lo que demasiado a menudo lleva a abusos de poder y violaciones de los derechos humanos.

El surgimiento del movimiento indígena a partir de los años 1960 ha cambiado radicalmente el contexto en el que se desarrollan las áreas protegidas. El derecho internacional y otras normas ahora reconocen los derechos indígenas y aceptan que los Pueblos Indígenas son un "grupo principal" que debe participar activamente en los procesos de toma de decisiones. El Convenio sobre Diversidad Biológica exige a sus estados miembros que respeten "las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos de vida tradicionales".

Desde la década de 1970, los conservacionistas han hecho esfuerzos por corregir su enfoque y han buscado nuevos medios de integrar a los pueblos indígenas en las áreas protegidas, mediante el establecimiento de Reservas de la Biosfera, promoviendo Zonas de Amortiguación, experimentando con Programas Integrados de Conservación y Desarrollo e instrumentando programas de manejo conjunto. Muy a menudo estas iniciativas no han logrado brindar beneficios duraderos a las comunidades locales, principalmente porque no se basan en las instituciones consuetudinarias, no reconocen los derechos indígenas y no entregan a los pueblos indígenas la autoridad de su manejo.

A mediados de 1990, se prometió introducir cambios más serios de política, lo que fue bien recibido por los pueblos indígenas. En algunas zonas se restituyeron los derechos, se reestableció la

autoridad indígena y se fundaron nuevas asociaciones basadas en la confianza mutua entre pueblos indígenas y conservacionistas. Lamentablemente, los estudios muestran que estas nuevas políticas, que aceptan los derechos de los pueblos indígenas, se están aplicando sólo en muy pocos casos. La mayoría de las leyes y políticas de conservación siguen defendiendo el antiguo modelo de la "Conservación como fortaleza". Todavía quedan formidables obstáculos legales e institucionales por vencer si se desea realmente que el nuevo modelo de conservación gane espacios (ver artículo anterior sobre Areas protegidas y pueblos indígenas).

Existen actualmente alrededor de 60.000 áreas protegidas en el mundo, la mayoría de las cuales fueron establecidas en tierras de pueblos indígenas sin su consentimiento. El movimiento conservacionista debe dar prioridad al tratamiento de los problemas de estos pueblos si desea conservar, o recuperar, su credibilidad.

Fuente: "Naturaleza cercada. Pueblos indígenas, áreas protegidas y conservación de la biodiversidad", por Marcus Colchester. El libro, publicado por WRM/FPP, también está disponible en inglés y francés. Para obtener ejemplares del libro, póngase en contacto a través de los siguientes correos electrónicos: info@fppwrn.gn.apc.org o wrm@wrm.org.uy